



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
RECTORIA**



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 5603



**4 AGO. 1995**

## **Diálogo Político: El Aporte de la Universidad de Costa Rica y de las Universidades Públicas al Desarrollo del País**

**Participación del Dr. Luis Garita Bonilla  
en la Comisión de Asuntos Hacendarios  
Actas No. 141 y No. 142. Marzo 1995**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**



**OPES-10/95**

**Julio 1995**



~~27 FEB. 1997~~  
19 ABR. 1997  
*[Handwritten signature]*

378.05  
G-232d

Garita Bonilla, Luis

Diálogo político: El Aporte de la Universidad de Costa Rica y de las Universidades Públicas al Desarrollo del país / Luis Garita Bonilla. - 2a ed. - San José, Costa Rica: Publicaciones. UCR, c1995.

41 p ; 28cm.

1. EDUCACION SUPERIOR - COSTA RICA. 2. Universidades Públicas - Universidad de Costa Rica. 3. Desarrollo. I. Título.

## PRESENTACION

Las instituciones universitarias estatales del país ocupan un lugar preponderante en la vida nacional. Difícil sería concebir el desarrollo alcanzado por Costa Rica en sus diferentes dimensiones sociales, económicas y culturales, sin que se hubiese contado con el amplio aporte de aquéllas. Igual dificultad tendríamos en imaginar cómo se podría recorrer el trecho de desarrollo que aún nos falta como nación con una educación superior que se quedase al margen de los tiempos. En el caso específico de la Universidad de Costa Rica, la mayor de las universidades existentes, bien podría aplicarse aquello de “una Costa Rica antes y otra después” del nacimiento de esta institución, acontecimiento al que el maestro Lalo Gámez ha calificado como el de mayor significación cultural en la historia patria de este siglo.


No es de extrañar, por consiguiente, que la Universidad de Costa Rica y el conjunto, en general, de instituciones universitarias estatales, se hayan constituido en tema recurrente en el ambiente de discusión nacional, ni que resulten, por su papel trascendente, un foco de atención para los órganos de gobierno y las entidades nacionales y del exterior vinculadas a procesos y políticas que buscan impulsar el desarrollo económico y social.

La Asamblea Legislativa, ciertamente, no es un medio extraño al análisis de los aspectos fundamentales que atañen a la educación superior estatal del país. En su seno se han dado discusiones y se han concretado acciones vertebrales en torno al carácter del quehacer académico superior, a sus fundamentos jurídicos y constitucionales, y a su sustento financiero por parte del estado costarricense. Por su condición representativa central en la

organización política de Costa Rica, la Asamblea recoge -y hace explícito en ocasiones- el conjunto de nociones y percepciones que constituyen la visión externa de la universidad, sin olvidar que dicha perspectiva se ve complementada, en no pocos casos, con la visión interna que aportan diputados poseedores de una amplia y reconocida trayectoria universitaria.

Una de estas ocasiones significativas se recoge en las actas de las sesiones de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios que se presentan a continuación. El intercambio allí expresado entre los señores diputados y el Dr. Luis E. Garita Bonilla, Rector de la Universidad de Costa Rica, va más allá del motivo inicial de aclaración de observaciones hechas en el mismo medio por una conocida figura nacional. El diálogo es ampliamente ilustrativo de las principales preocupaciones y expectativas que, en torno al presente y futuro de dicha universidad y del quehacer universitario del país, como totalidad, gravitan sobre la opinión pública en nuestros días, así como de las respuestas que a ese conjunto de retos e inquietudes se han venido desarrollando en aquella institución.

Finalmente, la ocasión de este encuentro sirve para recordar, en grado sumo, que las instituciones universitarias estatales, dentro del marco de libertad que se les ha brindado como base sólida para el cumplimiento de sus fines y objetivos, deben estar siempre dispuestas y preparadas para dar cuenta de sus acciones a la Nación, no solo por los fondos públicos que ésta les otorga para su funcionamiento, sino, primordialmente, por la trascendencia de la misión encomendada.



José Andrés Masís Bermúdez  
Director OPES

***ACTA N° 141***  
***PERÍODO ORDINARIO***  
***7 DE MARZO 1995***

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**San José, Costa Rica**

**COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS  
PERIODO ORDINARIO**

**ACTA NO. 141**

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la **COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS**, a las trece horas con treinta minutos del martes siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Presentes los señores diputados: **WEISLEDER WEISLEDER**, Presidente; **AZOFEIFA ASTUA**, Secretario ad hoc; **VELASQUEZ ACUÑA**; **ROMAN TRIGO**; **VILLANUEVA MONGE**; **SOLIS PIEDRA**, **MENDEZ MATA**; **FAJARDO SALAS**; **SALAS ARAYA** Y **DIP. ORTIZ MESSEGUER** (sustituye al Dip. Obando Venegas). Además asiste la Diputada **Vásquez Badilla**.

**AUDIENCIA:** Dr. Luis Garita, Rector  
Universidad de Costa Rica

**Letrado:** Lic. Guillermo Vargas  
**Asesora de Servicios Técnicos:** Licda. Fiorella Carvajal.

**EL PRESIDENTE:**

Buenas tardes señores diputados, señores invitados, se abre la sesión.

### **DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA**

**EL PRESIDENTE:**

En Discusión el acta No. 139 y 140

**EL SECRETARIO:**

¿Se consideran suficientemente discutidas?

**EL PRESIDENTE:**

Discutidas. APROBADAS.

### **DISCUSION DE PROYECTOS**

**EL PRESIDENTE:**

En el primer lugar del Orden del Día, tenemos el proyecto "**CODIGO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, EXPEDIENTE NO. 12.080**" que se encuentra en subcomisión. En el segundo lugar del Orden del Día, se encuentra el proyecto "**LEY DE AJUSTE TRIBUTARIO, EXPEDIENTE NO. 12.136**".

Continuamos con el proceso de audiencias para lo cual, el señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Doctor Luis Garita nos solicitó a nombre de su institución ser recibido en la Comisión. Entiendo que fundamentalmente con el propósito de aclarar algunas observaciones que en su momento hizo el Doctor Thelmo Vargas en su comparecencia en la Comisión, pero como le explicaba a don Luis, si él tiene a bien referirse a otros asuntos relacionados propiamente con la discusión del proyecto, serán bien recibidas y atendidos sus puntos de vista.

Las reglas establecidas le otorgan media hora inicial para su exposición y posteriormente, los señores diputados en su orden tendrán hasta cuarenta y cinco minutos las fracciones del Partido Liberación Nacional y del Partido Unidad Social Cristiana y hasta veinte minutos el Diputado del Partido Unión Agrícola Cartaginés, ya sea para comentarios o preguntas.

De manera tal que, sin mayor preámbulo y creo que vale la pena recordar y sobre todo a los señores de la prensa y señores de la barra, que mañana por la tarde tendremos al Doctor Miguel Angel Rodríguez compareciendo en esta Comisión.

De manera don Luis sea usted muy bienvenido, tanto a nombre personal, como de la institución tan importante que representa y con mucha atención escucharemos sus palabras.

**DR. LUIS GARITA.**

Muchas gracias señor Presidente y señores diputados por tener la gentileza de recibirme.



Yo quería aprovechar la ocasión para darles información y evitar que se sigan repitiendo algunos comentarios u opiniones que he escuchado que se dieron aquí, leí en una parte del acta y que también en otras ocasiones cuando se discuten presupuestos se dicen comentarios que no corresponden realmente a la realidad, de lo que está haciendo la Universidad de Costa Rica.

También hay preocupaciones fundadas en algún padre de familia, o de algún estudiante que se acerque y trae una situación que tratar de extrapolar generalidades y por eso creía conveniente el poder comentar con ustedes varias cosas sobre los esfuerzos que estamos haciendo en la Universidad por una transformación en el mejor uso de los recursos, en mantener y elevar aún más la calidad de la institución, y este ha sido un esfuerzo que hemos venido haciendo muy fuertemente en los últimos seis años y sin duda, algunos de ustedes miembros de esta Comisión lo recuerdan, también después del año 91 y 92, profundizamos algunas mejoras y reformas en bien de la institución.

Yo quería entonces, en primer lugar de manera indirecta y respondiendo a algunos comentarios que se hicieron en esta Comisión por parte de don Thelmo Vargas y otros que han habido en el pasado, ni siquiera recientemente.

Quiero informarles que la Universidad ha venido ubicándose cada vez más claramente, como una de las mejores universidades de América Latina y eso es importante no solo, una cuestión de orgullo institucional, sino porque se convierte en un instrumento importantísimo para el desarrollo del país y esto tiene que ver también con la estabilidad que ha podido tener, aunque no ha tenido excesos de recursos, pero sí una estabilidad en la forma de financiarla

que nos ha permitido profundizar en las reformas, así por ejemplo, les menciono algunos datos nada más para ilustrar los logros que hemos tenido.

Por ejemplo, hace seis años la Universidad de Costa Rica realizaba doscientas investigaciones al año, investigaciones científicas debidamente estudiadas registradas, que daban pie a una publicación o a un impacto en la sociedad. Este año estamos realizando seiscientas.

La Universidad Costa Rica hace seis años tenía quince maestrías, hoy tenemos treinta y siete, cuatro doctorados, tres funcionando, uno por empezar, sesenta especialidades de post grado y en éste es donde se forman toda la élite médica y la seguridad social costarricense. Toda la transformación del sistema de seguridad social costarricense se ha logrado gracias a la Universidad de Costa Rica y a un esfuerzo conjunto con la Caja del Seguro.

En el campo de la acción social, ustedes saben que la Universidad de Costa Rica tiene un programa extraordinario que es muy bien recibido en los Estados Unidos y que algunas universidades norteamericanas, nos están pidiendo asesoría para poner en práctica esta idea, que es la del trabajo comunal universitario, que es un mecanismo de transferencia del conocimiento y de práctica profesional de los alumnos de trescientas horas antes de graduarse. Esto nos ha permitido tener un impacto muy fuerte en la sociedad.

Tenemos noventa proyectos, medio millón de horas estudiantes, casi profesionales que se vierten a las cooperativas, a las empresas públicas y privadas y ese medio millón de horas ayuda a formar mejor a nuestros profesionales, pero tiene un impacto muy grande en la sociedad. Estos noventa

proyectos del programa son prácticamente autofinanciados, no representan un costo porque las mismas comunidades o empresas se han preocupado mucho por invertir.

Ustedes tienen un folder que les repartimos con alguna información que yo les voy a ir explicando rápidamente.

En materia de investigación ustedes tiene tres documentos, que les ruego observar, una hoja suelta que se llama número de publicaciones en el Science citation index, este es una publicación de cobertura mundial, donde se escogen solo publicaciones de alto nivel científico y ustedes pueden ver que, de todas las publicaciones que se hacen en Centroamérica, de todas las instituciones que hacen investigación, altamente reconocida en ciencia básica, o en ciencia de la salud. Aquí hay únicamente peso enorme que tiene la Universidad de Costa Rica con más de cuatrocientas investigaciones, la universidad que más se le acerca, ninguna llega ni siquiera a ochenta en Centro América y nosotros tenemos más de cuatrocientas.

- Muchas de estas investigaciones son decisivas para la salud, para la producción, son decisivas para la economía nacional. Quiero insistir aquí, en un par de ejemplos que me parece que ilustran el aporte de la universidad.

Ustedes recuerdan que Costa Rica no podía exportar fresas porque se cosechaba en el mes de julio y además, para los que veíamos las fresas criollas de muy buen color, sabor, pero pequeñas. Esas no servían para los mercados internacionales y gracias a un trabajo de biotecnología que se hizo en los laboratorios y en las fincas experimentales, se lograron dos cosas, ahí participó



CINDE, hubo financiamiento internacional, se logró que la cosecha más importante fuera en noviembre, diciembre, enero y febrero, que el tamaño fuera óptimo para los mercados y que además, se mantuviera el sabor criollo.

De manera que, ahí pueden ustedes encontrar porque podemos hablarles del café, ganado, de la producción de todo el agro, en donde la Universidad con este tipo de investigaciones de alto nivel, tiene un impacto muy grande.

Estando aquí el Ingeniero Méndez, quiero recordarles un impacto enorme que ha tenido la Universidad en el campo de la construcción. Ustedes saben que Costa Rica es un país altamente sísmico, pero curiosamente, y esperamos que eso siga siendo así, los terremotos producen obviamente daños, pero no tanto como en otras partes y eso tiene una explicación técnica y científica. Es producto de una fuerte tradición en la calidad de la construcción respetando normas que han sido inicialmente establecidas en algunas leyes y posteriormente en el Código Sísmico, que fue aprobado en esta Asamblea Legislativa, en una Comisión en que la Escuela de Ingeniería Civil, con un grupo de especialistas en estructuras diseñaron y escribieron las normas de calidad que debería tener la construcción en Costa Rica. Eso le ha evitado a Costa Rica, miles de miles de millones de pérdidas en colones, pero sobre todo en vidas humanas.

De manera que podríamos ilustrar mucho más el ejemplo de estas publicaciones y esa hojita lo que demuestra es una de las razones de por qué la Universidad de Costa Rica está entre las diez mejores universidades de América Latina porque muy pocas, no solo en Centroamérica, sino muy pocas en América Latina producen investigación de alto nivel, únicamente cuarenta de unas tres mil.

Aquí está la lista de institutos de investigaciones y quería dárselos porque me parece que ustedes como diputados y también como miembros de los Partidos Políticos pueden encontrar en cada uno de estos campos fuentes de información importantísimas para los trabajos, discusiones políticas, pero sobre todo para la toma de decisiones en esta Asamblea Legislativa.

Es decir, prácticamente no hay ningún campo de la sociedad costarricense que no pueda ser fortalecido por investigaciones y aportes que ya hecho o que está haciendo la Universidad en estos treinta y dos centros o institutos de investigación.

Quería también, en la última página, aparecen la lista de estaciones y fincas experimentales y reservas naturales, esto no es tan conocido, pero tiene un impacto muy grande también. La más conocida es la Fabio Baudrit, ahí se ha venido produciendo todas las variedades de frijol, de maíz, que el país ha consumido y han eliminado variedades de baja productividad y baja calidad y son semillas que se producen en esa finca lo que ha permitido a Costa Rica tener un alto grado de productividad en cereales y en campos esenciales para la salud.

En la finca experimental de ganado lechero, se han hecho enormes aportes en el campo de la producción ganadera de leche, pero también de doble propósito y tenemos un pequeño centro de reuniones, donde se realizan convenciones internacionales autofinanciadas, que nos produce un buen monto de ingresos importantes sobre todo para el agro, los usamos en los centros de investigación, en el fortalecimiento del equipamiento y agronomía, en formación de profesores, etc.

La finca experimental La Soledad, ahí tenemos sobre todo ganado porcino. Ustedes saben que Costa Rica ha aumentado enormemente la producción de ganado porcino en gran medida gracias al resultado de investigaciones hechas ahí.

La Estación de Río Frío, debido a invasiones, hemos tenido que ir cediendo, pero se producía bastante experimentación de ganado de carne y sobre todo de ganado en zonas muy húmedas.

La Finca Experimental de Santa Cruz, todo el trabajo que se hace en el pacífico seco tiene la característica de ser investigación del pacífico seco.

El Jardín Botánico Lankester es uno de los centros de investigación botánico, es un jardín conocido mundialmente. De las 1.400 especies de orquídeas que hay en la región cercana a Costa Rica, en el Jardín Lankester hay 900 especies, es un centro turístico muy importante, pero también es un centro donde la gente viene a hacer tesis de todas las partes del mundo, donde se encuentra un intercambio, digamos, con los jardines botánicos más importantes del mundo, gracias al Jardín Lankester.

Tenemos la Subestación experimental de Fraijanes donde se producen las experimentaciones de fresa, bambú para construcción, para alimentación, tenemos un trabajo con la misión de Taiwán en la producción de ciertos alimentos que se utilizan en el consumo de la comida china y que en Costa Rica se usa básicamente en los restaurantes chinos.

En Santa Ana es una finca especializada muy valiosa en follaje para estudio de exportación de plantas, etc.

Además tenemos algunos refugios como por ejemplo en San Ramón, es un refugio biológico de más de ocho mil manzanas que la Universidad administra, ahí se hacen tesis de grado, de doctorados con Alemania, se hacen investigaciones y se tiene una reserva animal y vegetal de las más importantes de Costa Rica.

Este otro folleto les ilustra a ustedes sobre los aportes extraordinarios que ha hecho la Universidad en el campo de la telemática. Nada más para mencionarles un caso. Costa Rica es uno de los primeros países de América Latina que está ampliamente conectada con la red Bitnet e Internet gracias a la Universidad de Costa Rica.

La Universidad fue además el eje que permitió la conexión, no solo de Costa Rica, sino de Centroamérica a las redes Internet. La Universidad tiene una conexión a un super computador que permite resolver cualquier cálculo que requiere el país, de manera que en los campos de física, estructuras de materiales en cualquier investigación, creo que no se necesitan los super computadores en la Asamblea Legislativa, pero en campos de ciencia sí ocupan muchísimo y ahí Costa Rica no tiene ninguna posibilidad siquiera de pensar en tener uno y nosotros con un convenio que tenemos entramos al norte de la Florida y tenemos acceso durante las noches a ese super computador.

Les dejamos aquí una muestra de los seiscientos proyectos de investigación y escogimos unos veinticinco o treinta que nos parecían podrían interesarle a ustedes, pero la lista completa la tenemos disponible, hay desde estudios sobre

la determinación y evaluación de las amenazas naturales, por ejemplo, en Turrialba hasta temas de factores genéticos que pueden estar asociados a ciertas causas de muertes etc., de manera que aquí ustedes tienen un mostrario de las investigaciones o del tipo de investigaciones que hacemos en la Universidad, tenemos una oficina de transferencia del conocimiento a los sectores productivos, les trajimos una del campo de la literatura y del teatro porque nos parecía menos conocida, pero por ejemplo tenemos la revista de Biología Tropical que es una de las mejores de América Latina, ha recibido premios en todo el mundo, es reconocida como de las publicaciones oficialmente de alta calidad, o la revista de filosofía que es la de más continuidad y más antigua de publicación en la América Central, es una revista que es muy reconocida en Europa. Tenemos diecinueve revistas científicas que cubren prácticamente todas las áreas del saber y que tiene una enorme importancia para la divulgación y para el contacto con otras áreas de ciencias.

Estas revistas alguien podría decir, les resultan muy caras. De ninguna manera. Con estas diecinueve revistas el país tiene acceso a una colección de publicaciones en el área de la salud y en ciencias que nunca podríamos comprar porque por la vía del intercambio nosotros nos ahorramos cientos de millones de colones y que Costa Rica no podría tener y están en la biblioteca a disposición del país.

Un campo importante que me parece, vale la pena mencionarles, son transformaciones en la administración universitaria. Todos estos esfuerzos, todo este crecimiento, lo hemos hecho con un doble esfuerzo, aprovechando bien los recursos que nos llegan del FES y también generando recursos propios, que en estos momentos andan por el orden del 15% los recursos nuestros y



tenemos casi un 5 o 6% más que conseguimos en donaciones, no tenemos la cifra exacta pero que andan por el orden de los cientos de millones de colones.

De manera que casi un 20% de las actividades gran parte de la investigación, de la acción social, de las actividades nuevas que hace la Universidad son con recursos que vamos consiguiendo adicionalmente al FES.

En materia de administración universitaria, yo quiero decirles que la Universidad de Costa Rica y esto, lo pueden decir muy pocas instituciones y pocos países, en los últimos seis años no hemos creado una sola plaza nueva. Sí hemos tenido una gran movilidad en las plazas, hemos trasladado cien plazas del área propiamente administrativa para los nuevos programas de post grado, para la investigación y para la acción social. Es decir, que hemos disminuido lo que es propiamente administración universitaria en casi cien plazas, y vemos trasladado esos recursos al fortalecimiento de la docencia.

Hemos mantenido a lo largo de todos estos años, un programa muy fuerte de inversión, de manera que hemos logrado mantener un porcentaje que es mayor incluso, del que el Gobierno está buscando ahora, que se mantenga en todas las instituciones, y hemos logrado nosotros mantener un porcentaje de inversión y de desarrollo importante.

Hay otros ejemplos más en materia de administración, que les podría ilustrar, pero que me parece que esos dos muestran bastante y quiero hablarles un poquito de algunas cifras que utiliza don Thelmo en materia, y lo repite desde como unos diez años y son datos que ni siquiera en aquel entonces eran exactos, pero ahora tampoco lo son y es la tesis de que la Universidad se concentra o ayuda únicamente al 40% más rico del país.

Esto nos parece injusto y muy peligroso, injusto porque son cifras engañosas, cuando se habla del 50 o del 40% de más altos ingresos del país, estamos hablando de un porcentaje muy alto de población que recibe ingresos relativamente bajos. Obviamente no están en el grado de la miseria. Nosotros no definimos la pobreza como miseria.

Nosotros consideramos que los datos que tenemos son suficientes, y se lo hemos explicado varias veces don Thelmo, personalmente incluso, por ejemplo para una familia de cinco miembros, que es un promedio casi el 80% o 70% de las familias de donde provienen nuestros estudiantes, reciben 67.000 a ¢70.000 mensuales para cinco miembros, considerar que esas son familias ricas, es realmente casi absurdo. Imagínense ustedes con ¢70.000 y un hijo de esos solo puede estudiar en la Universidad gracias al sistema de becas.

El otro dato que don Thelmo muchas veces ha utilizado y que quiero refutar claramente, es que él insiste, en que la Universidad recibe a muchos estudiantes de colegios privados y pocos de colegios públicos, eso como reforzar que efectivamente, solo gente de mucho dinero es la que entra a la Universidad y los datos oficiales, los repetimos una vez más, pero nos interesa, por supuesto que ustedes señores diputados, los conozcan y consten en el acta, que de colegios privados la Universidad tiene un 8.8% de estudiantes, tenemos un 10% de estudiantes semi oficiales y un 83.2% de colegios públicos.

Ningún estudiante que viene de un colegio privado, contrariamente a lo que ha insistido en otras ocasiones el señor Vargas, ningún muchacho que viene de colegio privado, tiene beca de entrada inmediata, él tiene que comprobar que él estudio por ejemplo con beca en el colegio privado, hay bastantes casos de

muy buenos estudiantes que han tenido una beca en un colegio privado, y luego presentan a la Universidad los atestados de que es así y que sus condiciones socioeconómicas ameritan que por ejemplo, pague la mitad del costo del crédito.

De manera que nosotros hemos aumentado y esto -incluso- lo conversamos en el debido momento con el Diputado Méndez que en aquél entonces era Ministro de Hacienda, de los esfuerzos que nosotros estábamos haciendo para mejorar la recaudación de ingresos por matrícula, por varias razones, primero porque nos parecía justo y segundo porque nos permitía mejorar el sistema de becas. Eso lo hemos explicado también a las actuales autoridades de Gobierno y ustedes saben que el año pasado, prácticamente duplicamos el costo del crédito para los que tienen que pagar la totalidad. Tenemos diez categorías de beca y en esas categorías se ubica la mayoría de los estudiantes, que obviamente vienen de colegios públicos y de familias de ese 70% que reciben ¢75.000 mensuales para familias de cuatro a cinco personas.

De manera que el sistema de becas obviamente, es susceptible de corregir, pero lo que nos interesa básicamente demostrar, es que algunos de los comentarios que se hacen, a veces no son justos. Por ejemplo, se dice también que van muchos estudiantes con vehículo, bueno estas cifras demuestran que no es así, tenemos cifras de los porcentajes de familias que tienen vehículos de los estudiantes, es muy bajo y tienen que pagar el parqueo, tal vez no pagamos la cantidad que algunas personas quisieran, pero los muchachos tienen que pagar ¢5.000 por los ocho meses de uso de parqueo que hacen y es una cifra que aumenta normalmente, esto es nada más ilustrarles de que nosotros estamos interesados también, en buscar, no solo mejoras de la institución sino, mejoras

de ingresos y cuando alguna familia necesita dos márchamos para entrar a la universidad el segundo o tercer se va pagando cada vez mucho más caro, hasta llegar a ser una cifra realmente importante.

Luego, un breve comentario sobre los ingresos familiares de estudiantes universitarios que solicitan beca. El 71% de los estudiantes procede de familias donde el ingreso es solo de un miembro. El origen del colegio, el origen de los ingresos que tiene la familia y la forma en que se generan esos ingresos ilustran que nosotros tenemos una población realmente muy significativa de estudiantes de escasos recursos, pero que son muy brillantes porque tienen que ganar el examen de admisión, tienen que ser admitidos en carrera.

Paso de inmediato a comentarles el nuevo sistema de admisión, algunos de ustedes muy gentilmente me han estado preguntando, algunos de ustedes me enviaron una nota un día de estos, a propósito de unos casos en farmacia y yo quería darles unos datos para ilustrarles en qué consiste el nuevo sistema de matrícula.

La Universidad tuvo digamos, durante los sesenta como único valladar el examen de admisión, la gente lo ganaba y no eran todos lo que ganaban, ya ingresaban prácticamente a la carrera que más les complacía.

El inicio de los años setenta hubo una gran explosión demográfica, lo que se hizo fue que se establecieron cupos por carrera, entonces había un doble valladar, pero también en ese momento se estableció algo que se llama el ciclo básico de biociencias, esos ciclos básicos fueron los que empezaron a originar lo que se ha llamado la población flotante.

Por ejemplo, estos estudiantes que vinieron de farmacia, no podrían ingresar con el anterior sistema tampoco, porque eran muchachos que por alguna razón ganaban las materias, pero que no llegaban a tener un porcentaje que les permitiera ingresar a la carrera, esa situación a nosotros nos preocupaba mucho y es lo que el nuevo sistema corrige.

El nuevo sistema pone a los estudiantes directamente admitidos en carrera, logramos gracias a un gran esfuerzo de racionalidad aumentar el número de cupos en la totalidad de la Universidad, ésta tenía unos 5.000 cupos nuevos por año y gracias al nuevo sistema tenemos 8.000, lo que pasa es que en el año 95, y 96 esos 3.000 adicionales que hemos generado, lo estamos usando básicamente para ir eliminando la presa.

Estos muchachos que el sistema anterior los tenía un poco en el aire porque no podían entrar a la carrera que querían, pero tampoco se les podía decir que no siguieran en la Universidad porque habían ganado materias, etc. a esos muchachos se les ha abierto enormes posibilidades de inscribirse en otras carreras. La Universidad tiene 187 salidas, hay un grupo de personas que insisten estudiar tres o cuatro carreras, y obviamente eso no se puede satisfacer, en medicina o en derecho, no solo ahí se puede estudiar, y nosotros les hemos abierto ese gran margen de opciones que ahora pueden escoger, cada uno tiene derecho a escoger seis opciones, si no entra en las primeras, de seguro va a tener en las que siguen, permite también una mejor distribución y utilización de los recursos de la Univesidad, tenemos un horario de siete de la mañana a diez de la noche, se utilizan bastantes instalaciones los sábados, algunas los domingos, pero creemos que se pueden utilizar más los sábados y los domingos, ahí queda algún margen de posibilidad, pero eso tiene que ir paralela a un mejoramiento del uso de los recursos con profesores, que por ejemplo, el proceso de

transferencia de recursos de los sectores administrativos a los sectores docentes, nos permitan ir aumentando paulatinamente la potencialidad.

Hay algunas carreras que tienen un límite, por ejemplo en medicina porque no solo depende de nosotros, sino de los hospitales, por eso es importante también tener un hospital universitario porque los hospitales en este momento, tienen un grado de saturación incluso por estudiantes de universidades privadas que están ocupando espacios que antes estaban disponibles. Hay ahí un límite que ya está fuera de nuestro propio sistema.

Esos tres mil campos en este año están eliminando la presa, creemos que en su mayor parte. El año entrante todavía va a haber un buen porcentaje de cupos dirigidos a disminuir la presa y creemos que para el año 97 ya prácticamente la totalidad de esos recursos se van a poder utilizar en nuevos estudiantes, de manera que para el año 96, vamos a aumentar la matrícula y en el año 97 estamos calculando unos 7.500 alumnos de ingreso nuevo, y no 5.000 como ha sido lo tradicional.

Hay algunas otras mejoras que hemos introducido, por ejemplo en los estudios generales, ha habido una semestralización, muchas de las materias que antes se hacían todas en un bloque, ahora se hacen verticalmente, las tres principales no, pero todas las complementarias sí. Hay disposición de los cursos en el primer semestre, en el segundo y en el verano que permite a los estudiantes ir ganando tiempo.

Ha habido un cambio de una revisión de requisitos y correquisitos, hemos eliminado muchísimos de ellos que hacían presas, no necesarias y obligantes,

todo eso para facilitar el proceso de incorporación de nuevos estudiantes y la eliminación de la presa.

Obviamente cuando hay una transición siempre hay algunas dificultades, pero no son esas las dificultades propias del nuevo sistema, sino en este caso, incluso del anterior, que algunos muchachos de todas maneras no podrían ingresar al sistema.

Para terminar quería hacer algunas referencias a presupuestos, a una ley que nos dio recursos adicionales al sistema de pensiones porque también sobre eso se comenta con mucha pertinencia incluso porque son temas importantes.

La Universidad ha tenido un presupuesto, si lo comparamos con otras universidades de América Latina que no es de ninguna manera excesivo, ni siquiera se puede decir que es solvente. Es un presupuesto bastante limitado al trabajo que hacemos y que ha venido creciendo en lo esencial por la inflación nada más, digamos que ha venido recuperando el valor real del dinero.

Si nosotros comparamos con países como Guatemala que tiene ejército, que tiene un sistema de seguridad social muy bajo, resulta que una Universidad como San Carlos, produce mucho menos que nosotros y tiene un presupuesto mayor y estamos comparando universidades de las principales en el caso nuestro la Universidad de Costa Rica, la Universidad de Panamá, la Universidad de la República en Uruguay, para no hablar de las muchas universidades públicas de Brasil que reciben bastante más por alumno y por investigación y por post grado que lo que recibimos nosotros.

De manera que el presupuesto nuestro sin ser asfixiante es bastante apretado que nos obliga a hacer constantes esfuerzos y mejoras, lo cual nosotros lo consideramos justo, en una sociedad como la costarricense.

La Ley adicional que se discutió el año pasado y se aprobó a inicios del año pasado, venía a resolvernos varios problemas acumulados, como el que nos había dejado las secuelas de los terremotos, nosotros no recibimos una sola ayuda adicional por los terremotos y desgraciadamente para la Universidad de Costa Rica el terremoto de Alajuela causó daños muy serios en la Ciudad Universitaria, nosotros hemos gastado cerca de 400 millones en reforma de los edificios, o incluso en la reconstrucción de tres de los principales edificios. Tenemos la mitad del edificio de microbiología sin uso, lo estamos reconstruyendo paulatinamente y tuvimos que reconstruir la Biblioteca Carlos Monge Alfaro que dicho sea de paso, el sistema de Bibliotecas de la Universidad es el más fuerte de Centro América, pero que tuvimos que desviar recursos de libros y de otros esfuerzos para poder mejorar y corregir los daños de los edificios. Tuvimos que rehacer Ciencias Económicas, las paredes de Estudios Generales, de Medicina, etc.

Otro problema muy serio han sido las pensiones. Los cambios que se hicieron en el sistema de pensiones, curiosamente tuvieron un efecto de acelerar el número de pensionados y no se tomaron ningunas disposiciones legales, que mantuvieran el ritmo de gasto o que disminuyeran el ritmo de gastos, por ejemplo en prestaciones, entonces las universidades y creo que otras instituciones públicas, pero en el caso de la Universidad de Costa Rica así fue, teníamos un proceso paulatino de pensión, hasta programado, de manera que se podía ir pagando una suma anual en prestaciones sin entrar en una crisis, pero



resulta que con las amenazas de cambio de sistema de pensión y con los cambios que efectivamente hubo, todos los que tenían privilegios en sistemas anteriores aceleraron su pensión y nos causaron un gasto excesivo en prestaciones, gastos totalmente exagerado, que debió haber sido compensado adicionalmente porque eran causas que no dependían de nosotros y que ejercía una contracción muy grande en lo académico, en los salarios de los demás trabajadores.

Ha habido fallos de los Tribunales que nos generan gastos importantes, por ejemplo, cuando se encuentra que un trabajador ha cometido una falta grande, por ejemplo un robo, tenemos que seguirle pagando el salario hasta que los tribunales lo declaran culpable, y eso nos pone a nosotros en una situación de estar pagando doble sueldos al empleado que fue encontrado en un hurto o robo, y el empleado que lo sustituye para poder mantener el servicio, entonces este fallo nos obliga a hacer ese tipo de gasto y otros fallos que nos obligaron a pagar algunos sobre sueldos, laudos, etc.

El caso es que rubros nos han generado a nosotros déficit en algunos renglones del Presupuesto de la Universidad y la Ley adicional que se aprobó, apenas nos dejaba equilibrados, esto para decirles a ustedes los que nos da a nosotros el FES, los ingresos propios y otros recursos como el de la ley están debidamente equilibrados y que cualquier cambio en esos rubros representa un desequilibrio muy peligroso.

Término diciéndoles que tengo muchísima más información, también los Vice rectores, los Jefes de Instituto, en cualquier momento que usted deseen más información financiera de lo académico, del sistema de becas, del sistema de admisión, con muchísimo gusto se las damos por escrito y personalmente,

y les agradezco muchísimo señores diputados el haberme concedido esta ocasión para referirse a la Universidad y cualquier pregunta o comentario, lo puedo hacer más adelante -incluso- antes de irme me gustaría hacer un breve comentario sobre los ingresos fiscales. Gracias.

**EL PRESIDENTE.**

Gracias don Luis, no hay ninguna duda de que habría muchísima más información que usted estaría en posibilidad de darnos, sobre la institución tan importante que usted representa, pero en estos momentos, siempre estamos contrerñidos con el tiempo, y estoy seguro que los señores diputados tendrán preguntas u observaciones que les interesa y manera tal que, vamos a proceder a esa etapa.

Vamos a proceder a levantar la sesión y en la inmediata siguiente continuaremos con la discusión del proyecto, queda en el uso de la palabra el Diputado Salas Araya.

Se levanta la sesión.

(Catorce horas con veintinueve minutos)

Dip. Saul Weisleder Weisleder  
Presidente

Dip. Roberto Obando Venegas  
Secretario

***ACTA N° 142***  
***PERÍODO EXTRAORDINARIO***  
***7 DE MARZO 1995***

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

San José, Costa Rica

**COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS**

**PERIODO EXTRAORDINARIO**

**ACTA NO. 142**

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la *COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS*, a las catorce horas con treinta minutos, del martes siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Presentes los señores diputados: *WEISLEDER WEISLEDER*, Presidente; *AZOFEIFA ASTUA*, Secretario ad hoc; *ORTIZ MESEGUER* (Sustituye al Diputado Obando Venegas) Secretario; *VELASQUEZ ACUÑA*; *ROMAN TRIGO*; *VILLANUEVA MONGE*; *SOLIS PIEDRA*, *MENDEZ MATA*; *FAJARDO SALAS Y SALAS ARAYA*. Asiste Diputada Vásquez Badilla.

**AUDIENCIA:**

*Dr. Luis Garita, Rector*

*Universidad de Costa Rica*

*Letrado: Lic. Guillermo Vargas Q.*

*Asesora de Servicios Técnicos: Licda. Fiorella Carvajal C.*

**EL PRESIDENTE:**

Se abre la sesión.

**DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA**

**EL PRESIDENTE:**

Se dispensa la discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

En el primer lugar del Orden del Día, tenemos el proyecto "*CODIGO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, EXPEDIENTE NO. 12.080*", que se encuentra en subcomisión. En el segundo lugar del Orden del Día, se encuentra el proyecto "*LEY DE AJUSTE TRIBUTARIO, EXPEDIENTE NO. 12.136*".

Aprovechando la presencia del Dr. Lus Garita Bonilla, Rector de la Universidad de Costa Rica, y habiendo contado con su amplia exposición en esta tarde, voy a dar la palabra a los señores diputados que desean preguntar o comentar algún aspecto al señor Rector.



**DIPUTADO SALAS ARAYA:**

Muy buenas tardes deseo al señor Rector. Él sabe que le tengo muchísimo aprecio, y a los compañeros de la Universidad de Costa Rica que lo acompañan. A todos, muy buenas tardes.

Don Luis, usted sabe que yo le tengo muchísimo aprecio a la Universidad de Costa Rica, ya que fue en ese centro en donde viví mis años de estudiante universitario, y, luego como investigador, en el Instituto de Investigaciones Económicas, y como profesor de la Escuela de Economía.

Quiero decirle que siempre que se trae a colación el tema de la Universidad de Costa Rica, cuando hablo de ella, hablo de una etapa muy importante en mi formación.

Es un tema que angustia, muchas veces, porque es cierto que uno quiere lo mejor para la institución que ayudó en su formación profesional; pero también uno quiere lo mejor para toda la educación costarricense, especialmente, la formación universitaria, que es tan importante. También uno quiere lo mejor para el país.

Sin embargo, el problema del financiamiento a las universidades es un muy viejo. Recuerdo cuando era funcionario universitario, muchas veces hubo problemas para enfrentar una serie de gastos. De tal manera, que creo que el problema del financiamiento a las universidades es cierto; pero también el problema que las éstas significan al erario público, en razón de las transferencias que se les dan a las universidades, no deja de ser preocupante. Ambos temas son de gran importancia, de gran preocupación.

Desde mi época de funcionario universitario, me preocupaba ver la gran distorsión que existía en el sistema de salarios en la Universidad. Por una parte, tenemos claridad en el sentido de que la Universidad, como tal, tiene su razón de ser en lo que es la docencia, la investigación y la acción social. Pero sentí que había una distorsión en los salarios entre los funcionarios docentes, administrativos y operativos, que perjudicaba mucho el quehacer universitario. Tanto es así, que era risible que un profesor universitario no era bien pagado de acuerdo con su formación, y, sin embargo, había funcionarios de carrera administrativa que tenían salarios mayores. Preocupaba ver -sin que yo quiera menospreciar a las personas que no tienen formación académica y sí buenos ingresos-, que a veces los profesionales reclamaban que algún conserje de carrera administrativa ganaba más que un profesor de cátedra universitaria. Esto ha afectado muchísimo el funcionamiento de la Universidad como tal.

Luego quisiera hacerle otras apreciaciones; pero, si me permite, prefiero que me aclare ese punto.

***EL PRESIDENTE:***

Antes de darle la palabra a don Luis Garita, para que conteste la pregunta, yo cometí una falta de cortesía con la Diputada María Luisa Ortiz, a quien no le di la bienvenida a esta sesión, en la cual está sustituyendo al Diputado Obando. De manera que, ¡bienvenida, doña María Luisa!, y, por supuesto, a la Diputada Vásquez, que ya se ha vuelto parte de esta Comisión.

**DR. LUIS GARITA:**

Considero que lo que dice el Señor Diputado es cierto. Pero, pongámoslo en perspectiva. Los datos que yo tengo, al respecto, sobre América Latina, son mucho peores que en Costa Rica. Realicé un estudio de los sistemas universitarios, por ejemplo, en Ecuador; se publicó un libro sobre este trabajo. Allá, realmente la distorsión es exagerada, e, incluso, en cualquier etapa de la carrera del profesor, hay administrativos de bajo nivel que ganan mucho más. Eso es por acuerdos de tipo laboral que se han hecho con los sindicatos, y por una serie de legislaciones nuestras que son muy rígidas, y que ya no dependen sólo de nosotros, sino de una legislación.

En las otras universidades públicas en Costa Rica hay un fenómeno similar. Digamos que no seríamos una excepción, sino como una especie de común. Pero creemos que hemos roto mucho esa experiencia que usted conoció, y que, efectivamente, es cierta. Yo me atrevería a decir que, actualmente, los profesores universitarios y los investigadores, después de un período de trabajo en la institución, generalmente, después de unos seis años, tienen salarios buenos, en relación con la misma universidad.

El problema es que las escalas administrativas iniciales son mejores que las de los profesores iniciales. Eso lo estamos discutiendo y lo queremos corregir. Pero, en las tres categorías superiores de profesor: adjunto, asociado y catedrático, hemos logrado un cambio importante. Hace apenas dos años cambiamos el sistema de estímulo a los profesores, de manera que el profesor puede seguir publicando -antes se llegaba a un tope, y el administrativo no



llegaba a un tope-, esto era un poco absurdo, porque el administrativo si seguía ganando más, conforme pasaban los años, mientras que el docente llegaba a una escala rígida, muy pronto. Cambiamos esa reglamentación, y actualmente el profesor puede seguir mejorando su salario, si sigue publicando, si continúa aprendiendo idiomas, si sigue mejorando su formación.

La experiencia que usted vivió estaba, sustancialmente transformada en la Universidad. Todavía tenemos cosas por hacer, sobre todo en los niveles iniciales; hemos establecido algunos mecanismos de remuneraciones adicionales para profesores que vienen con un doctorado o con una maestría, en su etapa inicial, mientras logra incorporarse en la carrera académica.

Es cierto que la carrera administrativa, comparada con la académica, tenía más incentivos, pero eso no sólo era en la Universidad, era producto de las convenciones colectivas que se habían firmado en toda la nación, de la legislación rígida del país; se da un privilegio y después no se puede modificar. En cambio, la legislación de la carrera docente, era más pausada, más paulatina, más cuidadosa. Hemos logrado mejorar sustancialmente esa relación.

**DIPUTADO SALAS ARAYA:**

Más o menos, ¿cuál porcentaje se tiene ahora, en cuanto al gasto, en cada una de las áreas: docente, administrativa, investigación. Creo que es importante, porque siempre he sentido que han gravitado muchísimo en la parte de administración, sin que eso sea...

**DR. LUIS GARITA:**

Este cuadro que tenemos nosotros es muy importante para ilustrar ese tema. Le agradezco muchísimo, porque incluso, personas de muy alto nivel en el sistema político costarricense, han hecho comentarios al respecto. Conozco el caso de un alto funcionario que decía que gastábamos un 50% en lo académico y 50% en lo administrativo. El mismo día mandamos la información correcta, porque eso no es así.

El dato es este<sup>1</sup>: nosotros gastamos un 42% de nuestro presupuesto en docencia, un 17,5% -casi un 18%- en investigación, alrededor de un 3% en acción social, un 10,2% en desarrollo regional con las sedes regionales -nuevas carreras-, un impulso a la academia en las regiones. Eso nos da un 78% en gastos puramente académicos. En administración gastamos un 11,7%; en vida estudiantil, un 5,8% y en Dirección Superior, nosotros la ponemos como gastos administrativos, pero en realidad no lo es, porque un Vicerrector es un académico que está ejerciendo funciones realmente académicas. Lo tenemos clasificado así, y gasta un 10,3%. En total gastamos un 22% en administración; y en vida estudiantil, que son becas u otros estímulos, 5,8%.

En síntesis, es un 78% lo que nosotros consideramos que es desarrollo de la academia, un 22% lo que es puramente administrativo, y un 5,8% en lo que es puramente estudiantil. Luego tenemos un 78%, una relación masa salarial, gastos de operación de un 78% masa salarial, y un 22% en gastos de operaciones. Es una cifra muy buena, si la comparamos con el resto del sector público o con otras universidades.

Esto es producto de un esfuerzo racional de la Universidad que desde los años 60 ha procurado no pasarse nunca del 80% en gastos salariales, para poder mantener un gasto de alta calidad en el funcionamiento. Eso ha afectado a otras instituciones públicas que han llegado a tener un 90 ó 95% en gastos salariales. Nosotros siempre hemos tenido ese cuidado, y hemos hecho ese esfuerzo, y el resultado es que hoy tenemos esa relación 78%-22%.

**DIPUTADO SALAS ARAYA:**

Cuando estábamos en la etapa del Instituto de Investigaciones Económicas, siempre se hablaba de la posibilidad de desarrollar venta de servicios por parte de la Universidad, especialmente, en los servicios de investigaciones, y en todo lo que son las investigaciones en relación con la transferencia de tecnología. Encontrábamos que la Universidad tenía una gran capacidad instalada para realizar investigación; sin embargo, muchos encontraban muy fácil recurrir a la Universidad para que les brindara el conocimiento que era utilizado en forma gratuita por las empresas privadas. No obstante, la Universidad podría incrementar sus ingresos y favorecerse mucho en su financiamiento, mediante la colocación de investigación, incluso hacer uso de los equipos universitarios.

Eso también era importante, porque se podían encontrar empresas que promocionaran cierto tipo de investigaciones, y financiar los programas de investigación por parte de estudiantes universitarios avanzados en su carrera o por institutos establecidos que pudieran ayudar al financiamiento de la Universidad. No sé cuánto se habrá avanzado en esto.

**DR. LUIS GARITA:**

Aquí hemos hecho un enorme esfuerzo. Nosotros somos de las pocas universidades de América Latina que tenemos un cobro importante en matrícula, en pregrado y posgrado, son pocas las universidades públicas que tienen ese sistema. Nosotros lo tenemos, y gracias a eso financiamos un desarrollo de bienestar estudiantil y de condiciones de trabajo de los profesores, muy favorables.

Hemos avanzado muchísimo. La Universidad anduvo alrededor de un 8% en ingresos generados por venta de servicios. Ahora andamos en un 15%, y sin tomar en cuenta donaciones muy grandes que recibimos. Estoy hablando de donaciones de 100 millones ó 200 millones que conseguimos para desarrollo de programas de investigaciones. Hemos pasado de casi un 8% a casi un 20% en ingresos propios generados de mil formas, desde venta de servicios -ahí podemos hacer mucho más- hasta los proyectos de acción social. Estos trabajos TCU, que les permiten, por ejemplo a nuestros estudiantes ir a una finca en la zona sur y enseñarles a los bananeros cómo producir su propia alimentación, o cómo mejorar sus condiciones de salud, o cómo mejorar la producción de su propia parcela. Ese trabajo es autofinanciado. Ha habido 90 proyectos que hemos autofinanciado en esa área de acción social.

También tenemos ingresos importantes por intercambio de revistas o de profesores. Por ejemplo, nosotros recibimos a un profesor de altísimo nivel que viene de otro país, todo financiado, gracias a convenios que logramos, y también recibimos estudiantes que vienen a hacer tesis de doctorado y mandamos a nuestros profesores a estudiar con un alto beneficio para el país.

En síntesis, hemos mejorado muchísimo en esto. Tenemos muchos programas para mejorar aún más. Tenemos una Oficina de Transferencia de Conocimiento. Un buen ejemplo es el CITA, Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos, que tiene contacto con 1000 empresas, y que les ha ayudado a algunas a salir de situaciones de quiebra, de problemas de producción, y ellos nos han pagado bien esos servicios; es un proceso de transferencia. En ese campo hemos trabajado muy fuertemente en los últimos cuatro o cinco años.

**DIPUTADO SALAS ARAYA:**

Yo sé que los compañeros diputados tendrán más inquietudes. Quiero terminar con dos comentarios: Todos sabemos del deterioro que ha venido teniendo en los últimos años la formación de la enseñanza primaria y secundaria. De hecho, cuando uno daba cursos de ingreso, como Principios de Economía, era impresionante la dificultad que se tenía para calificar los exámenes de los estudiantes que ingresaban a la Universidad, porque no tenían facilidad para comunicarse en forma escrita. Esto demostraba que había un deterioro en ese sentido, desde muy temprana edad.

Además, siento que ha faltado el establecimiento de programas de orientación a los estudiantes que ingresan, para que puedan canalizar sus inquietudes profesionales. Esto ayudaría a disminuir esa gran masa flotante que hay en la Universidad desde Estudios Generales, que busca en las diferentes carreras su adaptación. Esto tiene un costo muy alto para la Universidad, aunque todos los estudiantes tienen derecho a ingresar, siempre y cuando tengan un buen rendimiento académico; si no tendrían que buscar otras posibilidades en la vida, como carreras técnicas, incluso, oficios.

Es necesario disminuir esa masa flotante que tiene la Universidad, ya que pesa no sólo sobre la familia del estudiante, sino también sobre la sociedad.

**DR. LUIS GARITA:**

Voy a contestar ese comentario que me parece muy atinente. El país tiene un atraso importante en primaria y secundaria. Nosotros hemos llevado a cabo un esfuerzo de colaboración muy grande con el Ministerio de Educación. En el Gobierno de don Oscar Arias, apoyamos, mejoramos y ampliamos un proyecto para formación de profesores en primaria, con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que desde la administración anterior hemos estado trabajando. Este proyecto continúa hoy; la Universidad está realmente comprometida.

El Banco Mundial puso como condición -vean qué interesante-, para dar los préstamos, que la Universidad, con su Centro de Evaluación en Educación, el IIMEC, participara en la elaboración de pruebas de secundaria; que organizáramos dos maestrías para formar gente que, dentro del Ministerio, pueda transformar currículum y hacer evaluaciones. Esas dos maestrías están funcionando con la ayuda del Ministerio, y, básicamente, del Banco Mundial y del BID.

Quiero resaltar que, durante mucho tiempo, en la década de los 80, se dijo que la educación universitaria tenía un menor impacto social que la primaria y la secundaria. A raíz de eso, lo quisieron poner en práctica algunos funcionarios de organismos internacionales, pero con una recepción muy rápida de los países, ya que eso se repetía como un dogma. Se han hecho estudios recientes

que demuestran que lo que tiene una rentabilidad es el sistema educativo, en comparación con todo el sistema.

Si usted compara el sistema educativo con el sistema de banca, el que tiene mayor impacto social es el sistema educativo. Ahora, la educación primaria, la secundaria y la universitaria tienen características diferentes, Pero, la universitaria es de todas maneras más alta que cualquier otro sector que no es educación. Los organismos internacionales han cambiado esa tesis de que era una especie de confrontación, mejoremos la primaria contra la universitaria; quitémosle a la universitaria para resolver la secundaria. Eso quedó demostrado que no funcionó en Africa, que llevó a grados de deterioro extraordinario, y se demostró, además, que no era cierto, que de todas maneras el sector educativo era el de mayor rentabilidad social que había en las sociedades, en este momento.

Para nosotros, nada mejor que una secundaria de alta calidad, porque nosotros ahí podemos ahorrar mucho dinero. Pero, no podemos superar solos ese problema. El problema de la educación es igual que el de la Universidad, es un proyecto nacional, que tiene que estar casi por encima del interés local, partidario. Es un proyecto de largo plazo, y tiene que ser un esfuerzo de la sociedad. Yo creo que costa Rica es una de esas sociedades en donde se ha hecho un esfuerzo permanente en el largo plazo, donde prácticamente, todos los gobiernos se han esforzado en esa línea, y por eso tenemos resultados muy buenos.

En primaria y en secundaria, efectivamente, hay que hacer correcciones muy grandes, pero con esa nueva perspectiva que el BID y el Banco Mundial

están reconociendo. Ese estudio del BID demuestra que es todo el sector educación el que tiene mayor impacto en la transformación social. Y, dentro de todos los sectores, la educación superior es más alta que cualquier otro sector, excepto, la primaria o la secundaria.

**DIPUTADO SALAS ARAYA:**

Perdón don Saúl, quisiera que el señor Rector de la Universidad me amplíe un poco sobre el asunto de la población flotante de la Universidad, que, creo, gravita mucho en las finanzas de esa institución.

Además, aprovecho para formular la última pregunta que deseo hacer. Se trata del financiamiento de los estudiantes en forma individual. Independientemente del sistema de becas que tiene la Universidad, se ha insistido mucho sobre la ampliación de los programas de préstamo a los estudiantes. Yo estudié con préstamo de CONAPE, y una vez que me gradué, con el sueldo que la Universidad me pagaba como funcionario universitario, pagué mi formación universitaria. Creo que debería impulsarse más este sistema, con el ánimo de que cada vez pese menos sobre la familia, porque hay muchas familias que no pueden enfrentar el financiamiento de uno o varios de los hijos. Por otro lado, la sociedad no puede estar financiando del todo, algo que incluso los estudiantes podrían devolver luego a la sociedad, pagando parte de su formación universitaria. Creo que esa es una de las grandes soluciones. De hecho, alguno de los exponentes lo planteaba como algo en lo que forzosamente deberíamos ir llevando a la práctica para poder solucionar el problema del financiamiento a las universidades.



**DR. LUIS GARITA:**

Muy importantes sus preguntas. Bueno, acerca de la población flotante, ya hice un comentario; es algo que surge en la década de los 70, producto del establecimiento de los ciclos básicos en los que empiezan a acumularse estudiantes que no lograban entrar a las carreras en las que ellos insistían, tenían que ser las mismas, sin buscar alternativas ellos mismos.

El nuevo sistema de admisión está prácticamente eliminando la población flotante. Si este sistema funciona bien este año y el año próximo., la población flotante desaparece, porque los estudiantes van a poder ingresar directamente a carrera, además con una ventaja: van a poder saber si pueden ingresar o no a una carrera para la que tienen condiciones académicas o no, no económicas ni sociales. Este año logramos nosotros pasar de 5.000 cupos a 8.000 cupos en carrera. Esta diferencia la estamos usando en la población flotante, y el año entrante, que eran como 2.000 y tantos; lo que pasa es que cuando hablamos de un cupo tiene que ver con carreras, con cursos, prácticamente esos 3.000 cupos están a disposición de la población flotante y buena parte de los 2.000 y algo se va a ubicar ahí. Como este año, todavía hay algunos llevando ciclo básico de biociencias, el año entrante vuelve a tenerse esa disponibilidad de cupos, pero ya menor, porque creemos que vamos a poder aumentar los de nuevo ingreso. En el 97 prácticamente, eso que se llamó población flotante, ya no va a existir.

El otro tema, es muy importante. Voy a resumir mi punto de vista y se refiere a cómo se paga, por parte del estudiante, la Universidad, y qué aporte se puede hacer.

Nosotros partimos de la idea de que el que más tiene debe pagar más,

debe contribuir, y, de hecho, nos ayuda a financiar el sistema de becas, una serie de servicios, ingresos muy importantes. Es una de las pocas universidades de América Latina que cumple eso que dice. Es muy curioso el hecho de que a nosotros, que lo aplicamos, muchas veces nos insisten y nos dicen: ¿por qué no lo hacen? Respondemos: sí ya lo estamos haciendo.

Quisiéramos ver un movimiento en toda América Latina en esa línea; pero no se da. Nosotros no podemos ir más allá de la realidad en la que uno se mueve. Es cierto, el sistema de préstamos es muy bueno desde el punto de vista individual. En lo que yo no estoy de acuerdo es en que un sistema de préstamos sustituya al sistema de becas; en los países subdesarrollados no es posible. Por ejemplo, para la clase media o para alguien que ya es profesional, el sistema de préstamos es muy bueno, o para alguien que pierde una beca. Un sistema de préstamos puede resolver una situación. Pero, si nosotros no tenemos un sistema de becas, se pierde uno de los grandes métodos que ha tenido la sociedad costarricense para mantener la seguridad, la paz social, la democracia.

Entré en un tema muy de fondo. Si los jóvenes uruguayos, por ejemplo, estudian con un sistema en el que pagan mucho menos que nosotros y tienen un gran ejército para sostener la seguridad de esa sociedad, ¿cómo va a ser que en Costa Rica nosotros no podamos mantener siquiera el ritmo de gasto en las universidades que tiene en Uruguay o en Guatemala, para mantener una educación abierta a toda la población, incluso a la de bajos recursos?

Los préstamos no los descarto, los usamos en la Universidad para el postgrado, en el pregrado para familias de clase media que les resulta incluso mejor financiarse así; también para estudiantes pobres que en un determinado

momento de su carrera, empiezan a trabajar y dejan de recibir la beca, un préstamo les permite terminar su carrera y luego lo pagan. No descartamos eso como método complementario; pero no funciona en ninguna parte, que sepamos, para sustituir el aporte de ayuda del Estado. En el caso de Costa Rica es especialmente importante, porque si estamos orgullosos de no tener ejército, debemos estar bien claros de que la seguridad social y la educación deben seguirse manteniendo en condiciones aceptables.

Los datos que tenemos demuestran que las cifras que recibe la Universidad de Costa Rica no nos ponen, de ninguna manera, en cifras de lujo frente a América Latina, ni qué decir frente a Estados Unidos. Un alumno nuestro tiene un costo, a veces, de 10 veces menos de lo que cuesta en una universidad de menor dinero en Estados Unidos. De manera que estamos hablando de cifras muy aceptables; sin descartar, de ninguna manera, el sistema de préstamos.

Sí insistiría, y aquí hago un primer comentario sobre el sistema impositivo que me parece urgente -las reformas ustedes son los que las conocen y las pueden poner en práctica o no- que nosotros pongamos en práctica, un sistema adecuado de cobro de impuestos. Eso es crucial para que la salud y la educación reciban los ingresos adecuados. En Europa, Estados Unidos, funciona así, y en Asia también. Estoy hablando de sociedades en donde hay un desarrollo muy alto. Un buen sistema de recaudación permite encontrar recursos óptimos. Ya las mejoras las están discutiendo ustedes.

Termino agradeciendo al Diputado Salas Araya, porque todas sus preguntas son muy pertinentes, y enfocan temas cruciales que se han estado discutiendo, no sólo en Costa Rica, sino en América Latina.

**DIPUTADO FAJARDO SALAS:**

Muy complacido por su comparecencia y por la exposición que nos ha hecho. Tres cuestiones muy puntuales, en obsequio al tiempo de todos.

1. El tema de venta de servicios. Me parece que, especialmente, la Universidad de Costa Rica, que es, como usted lo ha señalado -y se refleja por medio de las publicaciones e investigaciones-, posiblemente uno de los centros más importantes de América Latina, y, sin lugar a dudas, de Centroamérica, con un potencial extraordinario para la venta de servicios. No sé si ustedes han ido hacia esquemas como el de FUNDATEC o el de algún otro tipo de mecanismo, independientemente de la venta directa de servicios que puede estar haciendo el CITA o cualquier otro centro. Encuentro ahí un gran **filón** en la medida en que la Universidad se vincule cada vez más con el desarrollo del país, realice menos investigaciones que pueden ser muy agradables para el espíritu, pero en las prioridades de los pueblos, quizá, en lugar de estar investigando sobre la inmortalidad del cangrejo, es preferible hacer investigaciones mucho más directamente relacionadas con el desarrollo de este país, en el campo social y en el económico, entre otros.

2. El tema de la redefinición de estrategias de la Universidad de Costa Rica por la proliferación de universidades privadas y de los centros de enseñanza universitaria públicos. Encuentro que en algunas carreras hay un nivel de saturación. Parece que la Universidad de Costa Rica debería redefinir una estrategia, de tal manera que vaya hacia una altísima calidad, reduciendo sustancialmente el número de gente que llega a ella, para que este centro, siendo de más tradición, se convierta en una universidad en la búsqueda de la excelencia. Pareciera que en nuestro medio, en todos los gobiernos, hay una

gran indiferencia a la supervisión de los centros universitarios privados. Parece que las opciones para la educación superior están dadas en nuestro medio; y la Universidad de Costa Rica podría ir mucho más hacia la búsqueda de la excelencia, que es el reto del desarrollo de este país y la posibilidad que tiene Costa Rica. Nuestro país puede competir en calidad, en conocimientos, y me parece que la Universidad puede jugar un papel muy importante; todos los centros de enseñanza, pero especialmente la Universidad de Costa Rica.

3. El tema de la especialización. Lo digo por mi propia carrera. No sé don Luis, pero tengo la impresión de que mi Facultad de Derecho, que todos queremos tanto, no sé cuántos estudiantes tiene, pero con tantas universidades que lo primero que enseñan es Derecho, podríamos descansar durante un buen período de tiempo de enseñar esta disciplina, está saturado el mercado, y más bien ir a procesos de reentrenamiento, de capacitación, de especialización de los profesionales en Derecho que existen ya en el mercado.

Siento que aquí va a ocurrir lo que ha pasado especialmente en Europa Central; sobre esto se ha escrito muchísimo, de la crisis de la intelectualidad universitaria europea. Uno ve, con preocupación, profesionales sirviendo como meseros en los restaurantes, como taxistas, etcétera, porque ha habido un mal planeamiento de la enseñanza superior y técnica. Creo que la producción de profesionales y técnicos debe estar en relación con las posibilidades de desarrollo de un país. Quizá esta nación necesita más ingenieros, más arquitectos, más especialistas en otros campos, que en Derecho. Esto está saturado de abogados.

**DR. LUIS GARITA:**

Creo que los tres temas son importantes. Nosotros fuimos lo primeros que establecimos una fundación que ha resultado bien; nos ha dado muy buenos recursos. Nosotros tenemos una estrategia un poco diferente en algunos campos de las otras universidades hermanas. Cada uno tiene sus características, hacemos menos propaganda sobre lo que hace la Fundación, porque nos interesa que haga un trabajo muy directo con los sectores productivos y con los centros de investigación internacional; es ahí donde nos movemos fuertemente. La Fundación nos ha dado muy buen resultado económico, Hemos tenido que estar revisando la legislación con la Contraloría General de la República; constantemente estamos tratando de que sea un fenómeno bien manejado.

Tenemos un par de fundaciones más para investigación; no sólo la de la Universidad. Tenemos una para algunos postgrados que funciona bien, una fundación para lo que esperamos llegue a ser el hospital universitario. Creemos que es muy importante para la formación y uso de los recursos ahí.

De manera que hemos trabajado la estrategia de las fundaciones bien. Hemos recibido bastante asesoramiento internacional; hemos seguido experiencias de Lovaina, la nueva, que es una universidad, en Bélgica, que ha tenido mucho éxito en la venta de servicios. Algunas universidades, pocas en Brasil; de Canadá también tenemos un asesoramiento importante. De manera que estamos explorando esa nueva opción con mucho cuidado, pero con buenos resultados.

La venta de servicios trae una serie de fenómenos nuevos. Como le decía al Diputado Salas Araya, la venta de servicios también trae cosas nuevas de

comportamiento a la institución. Ahí hemos tenido asesoramientos; se ha dado un fenómeno nuevo, ¿cómo se manejan los derechos de propiedad? Cuando la Universidad de Costa Rica le daba una investigación a una institución pública y ésta le producía muchos recursos o a un sector privado. ¿Qué beneficios por recibir ahora? Nosotros no esperamos recibir tantos beneficios que liquide el proceso, por supuesto que no, pero sí un complemento que nos permita tener ingresos propios. Nos está llevando a un esfuerzo grande de trabajo, viendo los costos, la forma en que se distribuyen esos ingresos, etcétera. De manera que ese gran tema lo estamos trabajando bien, y creo que hemos avanzado bastante. Es parte de las razones por las que hemos aumentado del 6% a alrededor de un 20% en los ingresos.

¿Qué estrategia adoptar con respecto de las universidades privadas? Yo comparto alguna parte de los comentarios suyos, otra no. La parte que comparto totalmente es que el país no puede seguir en este proceso de proliferación de universidades. Estoy convencido de que la Asamblea Legislativa, le haría un gran favor a este país si aprueba un par de normas, no para impedir la universidad privada, sino para regular la calidad. No se trata de que el Estado aplaste la universidad privada. No, pero no pueden seguir creándose carreras donde ya no hay profesores. Están dando clases profesores que aún no han terminado en la vigésima Escuela de Derecho. Ya se están dando fenómenos que rayan en el absurdo. Por ejemplo, enseñar Derecho en donde hay uno o dos profesionales en Derecho; es decir, en donde no hay siquiera una buena tradición de juicios, no hay ni alcaldía, y ya se está enseñando ahí Derecho. Eso parece muy exagerado. Se están graduando tres abogados cada dos días en las universidades privadas; es decir, un abogado y medio por día. Es una cifra alarmante y absurda.

El punto en el que difiero es la presencia de la universidad en la formación de abogados, Creo que la Universidad debe ir en la línea que ha dicho el Diputado Fajardo, de calidad académica, pero no retirarse del campo, porque ¿qué haríamos nosotros si dejamos que sólo haya abogados de los que desconocemos su calidad? Debemos concentrarnos en dos áreas: un grupo muy selecto de estudiantes que va a salir muy bien formado en pregrado y en postgrado; contribuir mucho más intensamente en lo que es formación. Esa orientación la estamos siguiendo sobre todo en los dos campos en los que hay una saturación evidente: Derecho y Administración de Negocios. En Derecho tenemos cuatro postgrados, pero creo que podemos avanzar mucho más. Y, en Administración de Negocios y toda el área de Ciencias Económicas, tenemos trabajando como 9 postgrados. Una nueva maestría va a empezar, con énfasis de la maestría en Administración Pública, para formar a algunos de los servidores de la Asamblea Legislativa en un mejor nivel.

Entonces, la orientación que decía don Gonzalo es absolutamente cierta. Nosotros tenemos que trabajar en calidad académica, en reciclaje, formación complementaria, formación de postgrado. Ahí estamos trabajando fuertemente sin abandonar la formación de un núcleo que siga siendo el eje del desarrollo del conocimiento, en nuestro país.

#### ***DIPUTADO FAJARDO SALAS:***

La idea es mantener el núcleo, y creo que ese énfasis en postgrado me parece que es la orientación. Yo creo que los diputados debemos tomar muy en serio lo que ha dicho don Luis Garita, en cuanto a la necesidad de regular el funcionamiento de las universidades privadas, no solamente para promover la excelencia y el mejoramiento de nuestra educación superior, sino para que no



produzcan las estafas públicas que se están dando, en relación con muchos estudiantes y familias que abrigan grandes expectativas en relación con escuelas universitarias que no deberían estar en nuestro medio.

**EL PRESIDENTE:**

Exacto el tiempo. En esta ocasión, quisiera hacer algunas observaciones y algunas preguntas. En primer lugar, quiero decirles a don Luis y a los otros profesores universitarios que se encuentran aquí, que mi impresión es que no sólo la Universidad de Costa Rica, sino todo el sistema de educación superior de Costa Rica sólo amigos tiene en esta Comisión y en la Asamblea Legislativa toda. Pero eso no quiere decir que los amigos no estén a veces para preguntar, para tratar de obtener cierta información y a veces para hacer observaciones y discrepar en ciertos puntos de vista. Pienso que hay cosas que en ese sentido es muy sano que las hablemos, máxime que no hemos limitada esta audiencia, simplemente a la discusión del posible efecto de la reforma fiscal en la Universidad, sino que hemos ampliado la perspectiva que hemos adoptado.

Una nota muy breve en relación con la última fase de la conversación entre el Diputado Fajardo y el señor Rector, en cuanto a la formación de abogados. La gente habla de abogados, pero, recordemos que en Costa Rica automáticamente se es abogado y notario. Personalmente, estoy más preocupado por el caso de los notarios que tienen fe pública. Lo peor no sería que terminen muchos de estos graduados cogiendo café, sino que el problema es que, a veces, en la desesperación por la competencia, se entra en delitos muy graves. Si bien es cierto, aun limitando la cifra de estudiantes y redistribuyendo cierto número de universidades, no hay vacuna contra la posibilidad de fraude. Cuanto menor es el control que existe en ese tipo de profesiones en las cuales se tiene fe pública

y en las cuales se pueden causar daños muy graves a la sociedad, creo que el problema que ésta padece, es muy serio. Estoy seguro de que los que son abogados aquí, concordarán conmigo en cuanto a eso.

Al respecto entiendo que el Diputado Pacheco Fernández está trabajando en un proyecto de ley de regulación del sistema universitario privado. No puedo decir que oficialmente esto es así, pero entiendo que sí. Todos veremos con mucho interés si es que llega a presentarse ese proyecto. No podemos estar en todo, pero creo que don Francisco Antonio, siendo ex rector de una de las universidades estatales, tiene mucha autoridad y mucho interés en ese trabajo.

Don Luis, me han pedido algunos señores diputados, y en lo personal también me interesa, si fuera tan amable, que nos haga llegar posteriormente a la Comisión, los datos que usted brindó sobre la estructura del gasto de la Universidad y de los ingresos, de manera oficial, con el fin de que conste en el expediente. Personalmente, estoy muy interesado en las referencias, y, si es posible, en contar con una copia de los estudios a los que usted hizo referencia, en cuanto a la rentabilidad social relativa, del sistema educativo con respecto a otros sectores de la organización social, en particular, de la rentabilidad social de la inversión en el desarrollo universitario. Me parece que la referencia más concreta en relación con ese punto nos sería de muchísima utilidad.

Quiero hacerle unas preguntas muy puntuales y luego otros comentarios. La primera pregunta sería: ¿Cuánto es actualmente el costo máximo por crédito en la UCR y el pago máximo por alumno, por semestre? Adelanto la otra pregunta: ¿Existe todavía la norma por medio de la cual los hijos de profesores universitarios, automáticamente gozan de beca?

**DR. LUIS GARITA:**

Los datos oficiales con mucho gusto se los mandamos mañana mismo. Conseguir los estudios me va a tomar un poquito más de tiempo, por lo siguiente: El BID nos invitó a 10 Rectores de América Latina a una reunión con el Presidente y el Vicepresidente del BID para discutir, durante 3 días, el problema de la educación superior, y sobre cómo poder mantener universidades de alto nivel, como esas 10 que estábamos ahí, de América Latina. Me refiero a la UNAM, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de Costa Rica, la Católica de Chile, la Javeriana de Colombia, un par de universidades de Brasil... En el transcurso de la discusión se ponía en práctica el siguiente método. Un expositor traía el tema, y luego otros traían documentos que lo analizaban, lo discutían y lo criticaban. Una sección del BID hizo esos estudios, los cuales mostraban que la rentabilidad del sector universitario era más alta que todo el resto de los otros sectores. Claro, si se comparaba sólo con primaria, sí podía aparecer un poco más la primaria por la extensión de cobertura. Eso se podía compensar por la necesidad de tener un alto conocimiento ya especializado.

En cuanto al costo del crédito, aquí tenemos un par de datos que son interesantes. El costo de crédito que más se conoce es el costo de crédito del alumno de postgrado. En realidad los alumnos de postgrado pagan bastante más de costo de crédito. De pregrado, el que más paga son ¢2.750 por crédito; pero tiene un tope de pago total de ¢36.000 por semestre. Eso es lo más que paga por semestre. Esta es una cifra adaptada a la realidad costarricense. Comparada con una universidad norteamericana puede parecer baja, pero comparada con las universidades públicas de América Latina, es significativa.

**DIPUTADO FAJARDO SALAS:**

Y, ¿Cómo compara en relación con la educación privada en Costa Rica? Pareciera como simbólica.

**DR. LUIS GARITA:**

No es simbólica, comparada con la primaria o secundaria de los colegios. La universitaria anda por cifras similares, excepto en algunas carreras. Claro, en un colegio puede que se pague una suma similar por mes. Lo que pasa es que aquí hay que tomar en cuenta dos cosas: primero, que la población costarricense que, de todas maneras podría pagar bastante más, es poca. Yo les dije que tenemos un 8,8% de alumnos que vienen de colegios privados. Cuando uno ve la ilusión que tenían -porque ya no la tienen-, funcionarios del Banco Mundial o del BID de que se pueda financiar una universidad con el pago de las matrículas, sabemos que eso no se da ni en Estados Unidos. En Estados Unidos, con las cifras que cobran, la universidad pública, que más se financia con el pago de matrícula, anda alrededor del 30%.

En una universidad privada, depende de la carrera, pero, las universidades privadas deben andar por una cifra del doble. Depende de las materias que llevan, les hacen reconocimientos de materias que han llevado en las universidades públicas. A veces me parece increíble que reconozcan, a un muchacho que estudiaba Química, materias en Derecho. En fin, eso ocurre.

Los costos no son tan claros en las universidades privadas. No podría contestar su pregunta, porque no lo tengo muy claro. En nuestra Universidad

todo está clarísimo, pero no en las privadas. Se hacen reconocimientos, no sé si les cobra por éstos.

En postgrado el costo del crédito sí puede ir hasta bastante más. Anda en algunos postgrados alrededor de ¢10.000 por crédito, y hay algunos, tenemos varios, que son autofinanciados. Eso parece engañoso en la universidad privada. A veces una universidad privada dice, soy autofinanciada. Sí claro, nosotros también tenemos postgrados que son financiados; nosotros podríamos tener tres carreras autofinanciadas. Pero, una gran universidad no puede ser autofinanciada, una universidad que hace investigación, que hace acción social, que marca la formación de un país, eso no es autofinanciado, en ninguna parte, ni en Asia, ni en Europa, ni en Estados Unidos, menos en un país subdesarrollado.

Nosotros tenemos carreras autofinanciadas que son, incluso, muy rentables. Estas cuatro o cinco maestrías que tenemos en Negocios son autofinanciadas de sobra. No tenemos más alumnos porque queremos preservar esa calidad. Nosotros podríamos tener mil alumnos en postgrado en Negocios y financiar muchísimo más, pero esa no sería la vocación de la Universidad. Preferimos formar esos 100 médicos o esos microbiólogos de alto nivel y tener un número adecuado en esas carreras.

Lo que cobramos es ¢2.750. ¿Con quién nos comparamos nosotros? Claro, la comparación es sencilla hacerla con las universidades privadas, pero nosotros nos comparamos con las universidades públicas de América Latina y con las de Costa Rica. Comparémonos con ellas y veamos que el esfuerzo nuestro es grandísimo. Nos pasa lo siguiente: cada vez que nosotros aumentamos el costo de un crédito se da una verdadera campaña nacional en contra.

Tenemos la experiencia del año pasado, en que nosotros pasamos de ¢1.400 a ¢2.700, y la idea era que siguiera un cierto proceso de aumento. Recuerdo un periódico que sacó un título que decía algo así: “100% de aumento en el costo del crédito de la Universidad de Costa Rica para todos los estudiantes”. De inmediato, un grupo de estudiantes organizó algunas manifestaciones, paros. Uno encuentra que ese esfuerzo no responde o no recibe el respaldo político y de información que uno esperaría.

El valor entonces es de unos ¢10.000 por costo de crédito. Tenemos algunos casos en que hay convenios en los que cobramos más. Pero son excepciones. Tenemos postgrados autofinanciados y postgrados en los que se recibe más. Hay algunos postgrados financiados internacionalmente en que recibimos alrededor de \$1.300 dólares por semestre, por alumno. Esa es una cifra considerable que la utilizamos en la formación de profesores.

***EL PRESIDENTE:***

Yo tuve que retirarme, no sé si usted pudo contestar; perdonen, es un asunto muy urgente, y quizá tenga que volver a salir, el asunto de las becas a los hijos y cónyuge de los profesores.

***DR. LUIS GARITA:***

No, me falta esa todavía.

**DIPUTADO SALAS ARAYA:**

Definitivamente el tema apasiona, y por eso, a pesar de que ya estoy fuera de tiempo, voy a hacer una leve intervención. Don Luis, yo coincidí con usted, recuerdo mi época en la Universidad, que fue cuando empezó a aparecer la educación privada universitaria, y una serie de condiciones, -no sé cuáles habrán cambiado- pero, después hubo una proliferación de universidades privadas. Es que uno sabe que en la Universidad de Costa Rica hay aulas, hay profesores de primera calidad, hay biblioteca, hay audiovisuales, existe un campus universitario, laboratorios, áreas deportivas en general, para que el estudiante tenga una formación de primera calidad.

Yo siempre tengo presente que todos los estudiantes de la Universidad de Costa Rica que han tenido la oportunidad de ir a hacer postgrados a universidades de cualquier parte del mundo, ocupan los primeros lugares. Ese es un mérito de la Universidad y del país. En el caso de las universidades privadas, sin querer referirme a ninguna en particular, la verdad es que son tantas, que ni siquiera tienen edificio, ni biblioteca, ni siquiera condiciones, pero los costos son enormes.

Por ejemplo, en la Facultad de Medicina, pasaban cinco años, antes de que un estudiante pudiera hacer prácticas en un hospital. Ahora resulta que, de universidades privadas, estudiantes que llevaron algunas materias, ya están recorriendo todos los edificios de los centros hospitalarios. El otro lado de la moneda es que, si no fueran esas universidades privadas, habríamos tenido una explosión en las universidades públicas. Es decir que en mucho ha desaparecido la población flotante de las universidades públicas, porque en cierta forma los estudiantes han sido absorbidos por esas otras universidades.

Don Saúl, disculpe que intervenga de nuevo, pero es angustiante la situación universitaria en el país.

***EL PRESIDENTE:***

En este proceso inusual, pero muy rico, que hemos estado siguiendo en este procedimiento, me parecen muy válidas las observaciones que hace el Diputado Salas. Yo le solicitaría a don Luis que se refiera a ellas; y luego retorne el uso de la palabra a este servidor, porque tengo algunas preguntas y observaciones que hacer.

***DR. LUIS GARITA:***

Yo creo que el país no puede abarcar el número de estudiantes que pretende estudiar Medicina. Este país no puede tener el número de estudiantes que deseen escoger la carrera de Derecho. Puede ser que tengamos un número de universitarios mayor, pero la economía tendría que crecer más. Hay una especie de saturación en campos en los que no necesariamente se requerirían más profesionales.

Yo creo que la Universidad ha sido cuidadosa. En el caso de Medicina, nosotros tenemos una gran preocupación que se da como en varias vertientes. Nosotros estamos de acuerdo con que vengan extranjeros a estudiar. Pero, se está dando un fenómeno que es casi absurdo. Ahora resulta que no hay campo en los hospitales, porque representa tan buen negocio lo que paga un estudiante extranjero por estudiar en una universidad privada, que están quitando los campos en los hospitales.



Nuestros estudiantes, en Medicina, tienen una formación de clase A. Son profesionales que cuando salen graduados tienen un nivel de una universidad de los Estados Unidos y de Europa; es lo menos que uno puede esperar. Ellos pasan bastantes años tiempo completo. Esa es otra característica. Nosotros tenemos uno de los porcentajes de estudiantes de tiempo completo más altos de América Latina; andamos cerca del 30%, 40% -a veces baja a 35%-; pero tenemos miles de estudiantes de tiempo completo. En Medicina nadie puede estudiar, si no es a tiempo completo. En Odontología nadie puede estudiar, si no estudia 10 horas al día. ¿Qué gana el país con ahorrarles un año de estudio a los muchachos para estudiar Odontología, si no llevan las ciencias básicas. Estaríamos formando un técnico, es peligrosísimo.

Entonces, las preocupaciones tuyas caen dentro de un ámbito muy grande. Yo no creo que las universidades públicas no puedan absorber a la población; la población adecuada la podemos absorber. No hay problema de que existan algunas universidades privadas de buen nivel. Pero ese equilibrio lo hemos perdido. Son pocas las sociedades que tienen ese desequilibrio. La mayoría de las sociedades muestran un equilibrio bastante claro, alrededor de un 70%, 80% de los estudiantes en las universidades públicas, y un 20% de calidad en las privadas. En las públicas tienen un muy buen porcentaje de alta calidad, otros llenando necesidades de tipo social y personal; eso deberíamos nosotros revisarlo.

Acerca de las becas a hijos de profesores, el sistema de becas se inició en la época de don Rodrigo Facio, cuando se empezó a cobrar por el crédito.; nuestra Universidad empezó a cobrar poco, pero empezó a cobrar. En aquel momento la Universidad tenía muy poco profesorado. Se consideró entonces,

que una forma de estimular al docente era dándole el pago para sus hijos. Eran unos pocos que tenían hijos adultos, y la mayoría eran niños. Por tanto, con sólo que diera una hora, ya tenía esa exoneración.

A finales de la década de los 60, se estableció el requisito de que fuera un medio tiempo. Actualmente, sólo los profesores que tienen un medio tiempo o más, ostentan de ese privilegio. Unos pocos, muy pocos que tenían el derecho adquirido desde antes de que pasara esa norma. Uno es un caso muy famoso que ha estado saliendo en el periódico; un profesor que empezó antes de la reforma y que tiene ese derecho. Eso es una cuestión de legislación. Son muy pocos los que quedan, y la mayoría es de medio tiempo. Podría llegarse en un futuro a aumentar el tiempo de dedicación para tener ese derecho. De momento, así es como funciona.

### ***EL PRESIDENTE:***

Casualmente su respuesta me lleva a otro de los puntos que yo quería mencionarle insistiendo en que no soy profesor en la Universidad de Costa Rica, lo soy en la Universidad Nacional. En mi vida me considero, esencialmente, un académico; lo otro han sido accidentes del destino.

Usted dijo, que hay ciertos privilegios que no se pueden modificar. Con todo respeto, yo diría, viendo todos los institutos y centros de investigación que existen, que me parece que es un tema interesantísimo para el Instituto de Investigaciones Jurídicas y para el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas o para el CICAP. Me parece que ese es un tipo de investigaciones que le harían un gran bien a la sociedad, para acabar un privilegios que se dan, no sólo en la Universidad, si no en toda la sociedad. Usted tiene razón en que

la Universidad ha recibido el efecto de muchas decisiones que se toman fuera de ella, y que la han perjudicado. Mencionaba el masivo proceso de jubilación temprana que se dio, a raíz de la modificación en el proceso de pensiones, etcétera, etcétera.

Yo diría que uno de los grandes temas que preocupan desde el punto de vista jurídico y de la administración pública en Costa Rica, es ¿qué quiere decir, derecho adquirido y hasta dónde puede albergar privilegios que ya son insostenibles. Me parece que en la época de don Rodrigo Facio, como usted bien señala, establecer eso como un incentivo adicional, al profesor universitario fue loable, y que se mantuviera así durante años, también, hoy día es intolerable cuando nosotros estamos discutiendo aquí la posibilidad de aumentar la carga tributaria por necesidad, para poder mantener muchas de las conquistas de la sociedad costarricense.

Estoy refiriéndome a la Universidad, porque usted lo menciona, pero se da en toda la administración pública, estos casos de supuestos derechos adquiridos, no modificables. Este es un tema tan relevante, que sería extraordinario aporte, si el Instituto de Investigaciones Jurídicas que aquí se menciona como un centro importantísimo, hiciera una investigación y diera a los diputados, con la brevedad posible, una luz en este asunto tan oscuro y en este campo tan trascendental.

Hay tres asuntos más a los que quiero hacer referencia. Uno, difiero del Diputado Fajardo, en el sentido de que no creo en la venta de servicios como mecanismo de generación de ingresos para la Universidad; me parece que puede ser marginal, me parece que una universidad pública no debería



sustentar una parte importante de su presupuesto en la posible venta de servicios. Rápidamente se entra en conflictos de intereses, con empresas privadas, conflictos del mismo docente, del mismo académico, hasta dónde está trabajando en la Universidad y usando los laboratorios de ésta para aprovechar de manera distinta...hay una problemática tan compleja, que yo, viendo la experiencia de otras universidades en países desarrollados, me parece que es interesante desde el punto de vista de la formación del profesional para que se ligue en la sociedad y a las realidades concretas que deberá enfrentar como profesional. Me parece que desde un punto de vista formativo es muy importante. Pero, desde el punto de vista de fuente de ingresos, creo que más vale que la sociedad costarricense encuentre recursos de otras fuentes y los sufrague. Puede tener, marginalmente un efecto, pero no me parece muy importante.

El tema de derechos de propiedad que usted mencionaba y que se relaciona mucho con esto, especialmente en el área de las ciencias, no tanto en el área de las humanidades y las ciencias sociales, aunque eventualmente puede darse, es un tema que las universidades norteamericanas y europeas resolvieron hace muchísimos años. Sí bien pueden haber adaptaciones al caso costarricense, porque nuestro Derecho es un poco distinto -lo digo porque tengo parientes que son académicos en los Estados Unidos y trabajan en este campo, y he discutido muchísimo este tema con ellos-. Me parece que, en verdad, yo vengo oyendo sobre este tema desde recién graduado, y me parece que el ritmo de nuestra sociedad exige, hoy día que resolvamos cosas y que no digamos: estamos estudiando, estamos resolviendo, estamos pensando. Me parece que esto le daría un gran impulso y una base mucho más cierta a todo el proceso de la investigación en la propia Universidad.

Evitaríamos luego tener que venir a la Asamblea Legislativa a buscar legislación de otra índole. Me parece que ya hay mucho avance en ese sentido.

Finalmente, una reflexión global. Creo que la Asamblea Legislativa y sobre todo a propósito de la reforma fiscal que el país urgentemente tiene que hacer, y nótese que hablo de reforma fiscal y no simplemente de reforma tributaria, está preocupada con el tema de la equidad, en general, y en particular de la equidad de la educación superior en relación con el resto de la sociedad. Me refiero a equidad, y voy a tratar de sistematizarlo en equidad a nivel macro y a nivel micro. A nivel macro, a lo que me refiero es que es equitativa la proporción del presupuesto nacional que el sistema de educación superior, en las condiciones presentes del país, recibe. Yo no tengo una respuesta. Mi inclinación es a decir que sí lo es. Defiendo absolutamente las tesis de las universidades públicas; soy un fiel creyente de una educación pública total. Yo soy producto de escuela y de colegio públicos y de la Universidad de Costa Rica. Creo profundamente en la educación pública y creo que ese ha sido uno de los éxitos de la sociedad costarricense para tratar de mantener una sociedad más equilibrada y más equitativa. Pero, me parece que el tema está planteado como pregunta.

Equidad micro tiene que ver con las preguntas que le hacía inicialmente sobre el costo máximo de los créditos, el pago por semestre. Me parece que este es otro tema que también la señora Vicepresidenta de la República, mi esposa, en su época de dirigente estudiantil, estuvo metida en luchas, en cuanto al pago máximo de la matrícula o no.

**DR. LUIS GARITA:**

¿A favor o en contra?

**EL PRESIDENTE:**

Creo que en contra de que se aumentara el pago de la matrícula; eran otras épocas, y las sociedades evolucionan. Hago esa referencia para señalar hace cuántos años se está discutiendo este tema. Ese monto de 36.000 colones por semestre lo pagan muchísimos padres de familia por un solo hijo, por mes, en un colegio, y a veces en una escuela privada. Ese mismo hijo cuando va a la universidad llega a pagar sólo eso. Me parece que no es equitativo. No confundamos el tema, eso no significa falta de solidaridad con los que no pueden pagar, con los que deben recibir beca, con los que no hay que obligar a que tengan préstamos. Estamos hablando, aunque sea del 2% nada más de estudiantes de la Universidad, si puede pagar más, debe pagar más.

Tuve que apresurarme. El Diputado Villanueva también desea hacer algunas observaciones, tal vez usted puede recogerlas todas.

**DR. LUIS GARITA:**

Me gustaría hacerlo de una vez, porque hizo algunos comentarios muy importantes, y quisiera no perderlos.

Sobre los profesores: el tema no deja de ser importante desde el punto de

vista teórico, pero desde el punto de vista práctico hay algunos elementos que se deben tener presentes. En primer lugar, muchos de esos profesores ganan poco, en relación con la sociedad y en relación con su formación. ¿Qué estímulo le damos en Costa Rica a ser un gran académico? Ahora resulta que en Costa Rica se ve como alguien que no está en la jugada, el que no está dedicado a ganar dinero. El reconocimiento salarial y de honor para un académico en los Estados Unidos, me parece que es mucho mayor que el que se da en nuestra sociedad.

Entonces, cuáles son los estímulos para tener personas inteligentes, de alto nivel, bien formadas, que se dediquen a la academia. Lo mejor sería, salarios mejores; pero, no juzgaría tan rápidamente ese estímulo...

**EL PRESIDENTE:**

Perdone la interrupción un segundo... entonces, ya que aumentaron a medio tiempo antes y, si ese es el argumento, el mínimo debería ser tiempo completo, si estamos hablando de académicos destacados a los cuales hay que incentivar; mínimo, tiempo completo.

**DR. LUIS GARITA:**

Esa es una opinión muy respetable de un profesor, yo diría de un profesor universitario. Pero, yo quisiera discutir eso con otros profesores. En la Universidad se discuten mucho las cosas. Su criterio es de un economista, yo quisiera saber qué opina un profesor de literatura, de educación. Yo tengo que tomar en cuenta esos criterios también. ¿Qué dice la legislación? No es un asunto individual, es mucho más complejo. A lo mejor hasta coincidimos, pero

el proceso de una toma de decisión para una cosa que no es tan crucial, es más importante desde el punto de vista teórico que desde el punto de vista del efecto práctico.

Lo otro es que todas las modificaciones del sistema de pensiones han sido un motivo de desaliento para que la gente haga carrera universitaria. El problema es que en la Universidad no hay solo profesor que se haya pensionado con pensión de privilegio. Sin embargo, el ataque ha sido sistemático contra las pensiones de los profesores universitarios. Las pensiones de privilegio las han tenido los diplomáticos u otras personas que han usado el puesto y que se pensionaban por el sistema de la Universidad. Nosotros nunca estuvimos de acuerdo y vinimos a esta Asamblea, consta en las Actas, a pedir que cambiaran ese privilegio. Lo que hicieron fue eliminar el incentivo de un sistema de pensiones adecuado para los profesores. Estoy seguro, ahora que van a conocer el sistema de pensiones, porque entiendo que acordaron revisarlo con organismos internacionales, de que deberían estudiarlo en los dos sentidos, en el sentido de que no exista privilegio, que esté equilibrado; pero también de que siga siendo un estímulo adecuado para que haya funcionarios públicos de alto nivel.

Lo que va a ocurrir: en la ciudades europeas hay estímulos no sólo salariales sino de reconocimiento y también alrededor de las pensiones. Nosotros hemos quitado esos estímulos. Sería este el momento adecuado para plantear la eliminación de un pequeño privilegio que tiene un pequeño grupo; nunca con eso se va a financiar la Universidad. De todas maneras, la duración del trabajo de un profesor en la Universidad para tener ese privilegio, probablemente en las condiciones de hoy, talvez esté más adecuado al tiempo completo. Por eso yo le decía a Saúl que podemos coincidir; pero es un proceso



en un momento en que todo está cambiando. Si fuera sólo ese el tema, no habría problema, pero el sistema de pensiones, de salarios, está presionando, y eso creo que nos afecta.

Sobre el ritmo de la transformación en el sistema de la venta de servicios, creo que la Universidad de Costa Rica es, probablemente, una de las universidades que más ha trabajado en este campo. Lo que pasa es que a mí no me gusta decir que ya tenemos acabado el asunto. Tuvimos la primera Fundación, tuvimos el primer sistema de ventas y tenemos un sistema que funciona; pero que estamos revisando con asesoramiento internacional.

Yo conozco a una académica norteamericana con la que he conversado este tema, y a lo mejor en esa persona coincidimos, es la hermana de Rebeca. La hermana de Rebeca es una académica muy distinguida en los Estados Unidos que ha trabajado en este campo. Hemos tenido varias conversaciones, sobre todo cuando teníamos un convenio con una Universidad de Illinois. Muchas de las cosas que yo conversé con ella ya están en práctica en la Universidad, desde hace mucho. De eso hace seis o siete años. Ahora estamos en procesos mucho más complejos de cómo manejar en una fórmula que se descubre en Química o en el CITA, cómo se distribuye. Eso es muy sofisticado, por eso hemos recibido asesoramiento de un organismo internacional que se llama la UNPI, que es el organismo mundial de Naciones Unidas que estudia los derechos de autor y los derechos de propiedad. Ellos nos están diciendo cómo podríamos manejar esta situación.

El último punto es el 3% que podría pagar bastante más. Cuando nos damos cuenta de que una universidad pública, hermana cobra cero o muy poco, y si además cuando se anuncia que haremos un aumento se recibe una

verdadera presión estudiantil, de la prensa, de los partidos políticos... uno queda un poco desconcertado, porque, nosotros podemos hacer cosas, pero no tan solos. Lo que están cobrando algunas universidades es muy bajo o cero; nos dicen que nosotros cobramos mucho. Yo estoy de acuerdo en que hay un porcentaje pequeño, probablemente debe ser un 3% o un 4% que podría pagar bastante más, y probablemente lo que pagan en los colegios. Esa sería como una norma justa. La tratamos de poner en práctica y nos dieron una serie de razones jurídicas por las que no podíamos ponerla en práctica en ese momento.

Nosotros quisimos poner que el que venía de un colegio privado pagara lo mismo, eso no se puede hacer. Tuvimos que pasarlo al abogado para que nos dijera cómo sí se podría eventualmente hacer.

De manera que estamos en una sociedad en la que no sólo hay muchos abogados, sino también donde hay muchas normas que nos enredan las cosas. Tenemos esa misma preocupación. Creo que ahí hay un porcentaje de la población universitaria que puede contribuir más. Pero, estamos orgullosos de estar cumpliendo ese adagio de que el que más tiene, más paga, por lo menos parcialmente.

***DIPUTADO VILLANUEVA MONGE:***

Yo me siento orgulloso de que en la democracia costarricense existan instituciones como la Universidad de Costa Rica. La movilidad social en este país es a base, principalmente, de educación. Cuando hablamos de universidades, hablamos de universidades. Universidad no es sólo que pongan a un profesor que dicen que es universitario frente a una pizarra, es tener bibliotecas,

conferencias, actividad, movimiento, facilidad para muchas cosas, es esa diversidad que tiene la Universidad de Costa Rica y las otras universidades del Estado. Yo creo -porque en esto vamos a ser justos-, las universidades privadas han cumplido su papel. Recuerdo cuando salía del colegio, la incertidumbre si iba a ganar o no el examen de admisión y si lo ganaba si tenía la nota mínima para entrar a la Facultad de Derecho porque si no tenía ninguna otra opción, tenía que irme del país.

Esto de las universidades privadas, desde luego que fue muy bueno en su momento; pero ahora tiene que ser regulado de una manera diferente. Aquí los únicos que tienen experiencia en educación superior son las universidades del Estado. Es totalmente raro que sea el CONESUP el que las regule, cuando en realidad ellos no tienen ni la jerarquía ni la experiencia para regular. Si nosotros autorizamos una universidad privada, es porque estamos garantizando la calidad. Si el Estado está garantizando la calidad, es porque efectivamente ahí tiene que haber calidad. La única manera es que estén sujetas, subordinadas a las universidades públicas. En este nuevo cuadro de universidades me parece que uno de los métodos de financiamiento es que se hagan convenios obligatorios, como una especie de banco central, para cualquier universidad, o bien -entre comillas-, para cualquier banco que quiera fundarse que deba estar sujeto a lineamientos generales por cumplir las universidades.

Que las bibliotecas, que las usen según convenios, que los laboratorios, los usen según convenios; pero, que paguen una parte. Porque no es posible que estén vendiendo educación a esos precios cuando no se está dando la diversidad en educación, que sí ofrecen las estatales.

Me siento orgulloso de este sistema. Que habrá que corregirlo, sí; que

puede haber algunos excesos en las universidades, sí; pero me siento orgulloso del funcionamiento de la Universidad de Costa Rica y las universidades del Estado, porque eso es lo que ha hecho la diferencia entre Costa Rica y el resto de Centroamérica, y por qué no, del resto de América.

***EL PRESIDENTE:***

Ha sido muy estimulante. No hemos podido acabar con el tema; de todas maneras, esta no es una Comisión dedicada a ese tema. Pero, nos sentimos muy satisfechos de que el señor Rector de la Universidad de Costa Rica haya podido venir aquí a presentarnos información tan interesante. Hemos recibido invitación para visitar la Universidad; estamos seguros, de que cuando querramos podemos hacerlo.

Les reitero, señor Rector y acompañantes, que aquí sólo amigos hay. Casualmente las observaciones que hace el Diputado Villanueva y que yo me permití hacer en un sentido crítico, es porque queremos que siga cumpliendo ese papel y hay que hacer ciertas renovaciones que estoy seguro que el señor Rector también comparte. De manera que les agradecemos muchísimo su comparecencia.


Sólo quiero hacerle una observación: no fue un economista el que opinó, no fue un profesor universitario, fue un Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Se levanta la sesión.

(QUINCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS)

*Dip. Saúl Weisleder Weisleder*  
PRESIDENTE

*Dip. Alvaro Azofeifa Astúa*  
SECRETARIO AD HOC



Se terminó de imprimir en la Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, en el mes de julio de 1995. Su edición consta de 400 ejemplares.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio  
San José, Costa Rica, C.A.